

Illmo. Sr.

Para que tengan el debido efecto, las Religiosas intencio-
 nes del S. J. y se implore de la Divina Misericordia el consuelo
 y beneficio del Agua, cuya grande necesidad estan notoria,
 ha acordado este Cavildo, que el proximo Domingo dos de
 Marzo por la tarde a las tres y media, a cosa de ferencia, salga
 la Procecion de Rogativa de Nra. Iglesia Colegial, conduciendo
 al Calvario, a Maria S.^{ma} de Alcaraz, y conchuida, quede
 dicha soberana Imagen colocada en el Altar Mayor por nue-
 be dias, para continuartas por mañana y tarde, segun
 costumbre; todo conforme, y como V. S. J. lo ha determinado (son
 las licencias necesarias) y se contiene en la muy apreciada
 Legacia de H. S. del coniente, que se ha visto en este Cavildo,
 q.^{da} para su puntual cumplimiento, bradado las providen-
 cias oportunas y necesarias; quedando siempre con igual
 disposicion, para quanto sea del mayor obsequio del S. J. por
 cuya prosperidad queda rogando a Dios Nro. S.^{or} por m.^a
 de Nro. Cav. y Sala Capitular de la Insigne Iglesia de S. Laxiano de
 la Ciudad de Lorca a 29 de Febrero de 1788.

D. D. Manuel Robles D. D. Ant. Ramirez D. D. Vic. Pasqual Rubio
 Abad.

Por Acuerdo de los S.^{res} Abad y Cav. de la Insigne Ig. Coleg.

D. Juan Ant. Texero

Illmo. Sr. Justicia y Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca.

